

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1694-2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTICINCO DE AGOSTO DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL
A LAS NUEVE Y VEINTICINCO DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente	Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
MAE. Sonia Acuña Acuña	Ing. Walter Bolaños Quesada
M.Sc. Francisco Sancho Mora	Dra. María Eugenia Venegas Renauld

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 53: Dra. M. Martha Lengeling de México, Dra. Telma Nunes Giménez de Brasil, M.Sc. María del Carmen Delgado Chinchilla de Costa Rica.

Acompañante Técnico: M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluador Externo del Recurso de Reconsideración Proceso 225: Mag. Beatriz Eugenia Páez Vargas de Costa Rica.

Acompañante Técnico: M.Sc. Rosa Adolio Cascante, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1694.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días, empezamos oficialmente la sesión del día de hoy, que es la 1694. Tenemos que aprobar la agenda del día y yo quería someter un cambio en la agenda propuesta para que pasemos directamente a escuchar el informe de presentación de informe final del proceso 53 y luego ver la presentación por parte de la revisora del informe de recurso de reconsideración del proceso 225. Después de ese punto, entonces ya seguiríamos con el orden propuesto, que sería la aprobación de actas y los informes de nosotros y los demás puntos.

Si estamos de acuerdo, favor manifestarlo en este momento. Aprobada por unanimidad. Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1694.

Se aprueba la agenda 1694 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1694.
2. Procesos de Acreditación:
2.1. Presentación de Informe Final:
2.1.1. Proceso 53
2.2. Presentación por parte de la revisora del informe del recurso de reconsideración del Proceso 225
3. Aprobación Acta 1692 y 1693.
4. Informes
4.1. De la Presidencia
4.2. De los miembros
4.3. De la Dirección Ejecutiva
5. Procesos de Acreditación:
5.1. Nombramiento de Evaluadores Externos:
5.1.1. Proceso 112

5.1.2. Proceso 32
5.1.3. Proceso 111
5.2. Nombramiento revisor reconsideración:
5.2.1. Proceso 243
5.3. Solicitud de Prórroga Informe de Autoevaluación:
5.3.1. Proceso 86
5.4. Insumo técnico ampliación de información sobre consulta UTN sobre Bach. En Enseñanza de la Especialidad Técnica
5.5. Consulta de la ULACIT sobre el cumplimiento del criterio de admisibilidad A1.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1694.2. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 53.3. Análisis en conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 53, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.4. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 53; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.5. Presentación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 225.6. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 225, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y la Mag. Beatriz Eugenia Páez Vargas.7. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 225, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.8. Revisión y aprobación de acta 1692.9. Revisión y aprobación de acta 1693.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Informes. 2. Nombramiento de evaluadores externos del Proceso 112. 3. Nombramiento de evaluadores externos del Proceso 32. 4. Nombramiento de evaluadores externos del Proceso 111. 5. Nombramiento de revisor de los argumentos de reconsideración del proceso 243. 6. Solicitud de Prórroga Informe de Autoevaluación del Proceso 86. 7. Insumo técnico ampliación de información sobre consulta UTN sobre Bach. En Enseñanza de la Especialidad Técnica. 8. Consulta de la ULACIT sobre el cumplimiento del criterio de admisibilidad A1.

Artículo 2. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 53.

Y continuamos entonces con el orden de la agenda. Y pasaríamos entonces a escuchar la presentación del informe final del proceso 53, Marchessi si usted nos ayuda para ingresar a los a las personas.

LA Dra. M. Martha Lengeling, la Dra. Telma Nunes Giménez, la M.Sc. María del Carmen Delgado Chinchilla y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, ingresan a las 9:27 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Le damos la bienvenida oficialmente doña Carmen, doña Telma, doña María Marta y Sandra, bienvenidas a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación. Tenemos un gran gusto de recibir las el día de hoy, para la presentación de su informe final del proceso 53.

Les queríamos comentar que esta grabación está siendo grabada y que por disposición de la República estas sesiones tienen un acta que es literal, entonces, todo lo que aquí se diga va a quedar consignado y que por efectos de guardar el secreto de los procesos nosotros siempre nos referimos al proceso como tal, por su número, que en este caso es el proceso 53 y no mencionamos a la Institución propiamente porque eso se hace cuando una vez se haya tomado la decisión correspondiente.

Entonces, les damos el pase a ustedes para que nos hagan la presentación, luego nosotros les hacemos comentarios y preguntas y luego les volvemos a hacer el pase para que ustedes se refieran a nuestros comentarios y preguntas.

Doña Mary Martha es la encargada, entonces le damos el pase a usted para que nos ayude con la coordinación. Adelante

Dra. M. Martha Lengeling:

Muchas gracias y muy buenos días a todos ustedes. Estimados señoras y estimados señores, estamos reunidos hoy para presentar a ustedes el informe de la carrera, que es parte de nuestra evaluación y somos la doctora Nunes Giménez de Brasil, la profesora

Carmen Delgado de Costa Rica y su servidora Martha Lengeling, de México. Nuestro informe consiste en las fortalezas generales, las debilidades y las recomendaciones que ofrecemos como evaluadoras.

Vamos a empezar con la doctora Thelma. Gracias,

Dra. Telma Nunes Giménez:

Buenos días, es un placer participar de este proceso. Primeramente me gustaría rendir gracias a al equipo de SINAES que nos apoyó en este proceso, especialmente Sandra y también expresar mi gratitud a mis compañeras Carmen y Martha por estos meses en que estuvimos trabajando en este proceso.

Esta carrera tiene una historia de acreditación que ha impulsado su cultura de autoevaluación que resulta en avances significativos en todas las dimensiones del proceso de reacreditación. Me gustaría de destacar algunas de estas fortalezas.

La primera, en relación con el contexto. La carrera revisó su plan de estudios para actualizarlo, de acuerdo con los referentes nacionales e internacionales en este campo de la enseñanza, hoy considerada como la lengua de muchas comunidades y no solo de norteamericanos y británicos. Además, es una herramienta fundamental para la participación en un mundo globalizado e interconectado. La implementación de este plan se inicia en 2024 con una evaluación constante para su retroalimentación.

En el segundo punto, durante la pandemia de COVID 19, que nos impactó a todos, la carrera adaptó a las nuevas condiciones y buscó mantener su calidad con actividades virtuales y apoyo a los estudiantes, docentes y administrativos. Tener docentes con grado de doctorado es una meta que se está trabajando y que podrá ser alcanzada de acuerdo con los aportes financieros posibles.

Un tercer punto que me gustaría destacar es que el proceso educativo involucra a los estudiantes en un proceso de aprendizaje activo y busca desarrollar un perfil profesional, alineado con la misión de la Universidad, con fuerte impacto social.

Y por último, la carrera viene trabajando para promover una articulación más fuerte con el mercado laboral y graduados. Y por otro lado, los empleadores muestran un alto grado de satisfacción con el desempeño docente de los egresados y esto nos pareció un criterio sobresaliente. Muchísimas gracias por la oportunidad de participar.

Dra. M. Martha Lengeling:

Gracias, Telma. Ahora yo sigo con las debilidades. Después de analizar los documentos y hacer las entrevistas, se encontró diferentes temas con debilidades, me gustaría destacar algunas debilidades de la carrera.

Por ejemplo, una necesidad es reforzar la información para los alumnos, así como los trámites administrativos y para el futuro el acompañamiento al nuevo plan de estudios en 2024, que es el principio. Entonces, hay que ver esto.

Cabe mencionar que es necesario enfocar los avances de la enseñanza en esta materia, como mencionó Telma, como una lengua global, eso es muy importante para nosotros. Además, un porcentaje alto de 36.37% de los estudiantes desconoce las actividades extracurriculares y un 83.17% no participa en ellos, lo cual representa otra debilidad.

Hay un limitante de participación de alumnos en los intercambios internacionales. Encontramos además que los alumnos de la asociación estudiantil expresen que sus opiniones no eran siempre tomadas en cuenta en reuniones con autoridades de las unidades académicas. Además, se observó también una baja participación de graduados en actividades académicas.

Sobre la infraestructura de la carrera se observa una falta de espacios individuales para el personal académico y personal administrativo, para atención a los alumnos y también a las actividades como investigación, extensión y tutoría con los alumnos y profesores. Además, una de las bibliotecas en la carrera requiere más espacio para los servicios ofrecidos.

Con respecto a los docentes, hay debilidades como un porcentaje bajo de docentes con grado de doctor, como mencionó la doctora Telma. La bibliografía de unas clases tiene que estar actualizada y otra faltante es la participación de los académicos en el área de extensión y un faltante de actividades de divulgación.

Se observa también faltante de horas para proyectos de investigación de los profesores y de extensión. No se alcanzan todos los porcentajes de publicaciones en los docentes anualmente, según lo requiere SINAES.

Me gustaría decir que hace falta una mejor comunicación entre las unidades académicas involucradas en la carrera, igualmente, me gustaría dar las gracias a todos. Y ahora vamos a escuchar a la profesora Carmen que va a platicar sobre algunas recomendaciones. Adelante, Carmen.

M.Sc. María del Carmen Delgado Chinchilla:

Buenos días, muchísimas gracias a SINAES por permitirme participar en este proceso en el cual se aprende muchísimo. Yo me voy a referir a el área de las recomendaciones, que también viene a ser el área de las oportunidades de mejora.

Primero, evitar la dispersión de la información actualizando la página de la carrera para concentrar toda la información en un solo lugar con uso de enlaces y asegurarse de que todos los estudiantes tengan la información necesaria, tanto, sobre su vida académica como sobre trámites administrativos.

Luego, en el proceso de revisión y actualización del nuevo plan de estudios, buscar una mayor aproximación al concepto de este idioma como lengua global, incorporando la diversidad lingüística y de la literatura de la lengua inglesa.

Luego fortalecer la estrategia de vinculación de la comunidad académica en las unidades académicas involucradas de la carrera, con uso de tecnologías para intercambios virtuales y exploración de aprendizaje colaborativo con instituciones extranjeras.

Mejorar la comunicación acerca de las actividades extracurriculares e incentivar la participación de los estudiantes, inclusive considerando los horarios de aquellas personas que trabajan. Estudiar la posibilidad de ampliar espacios individuales para la labor docente, dar seguimiento a la iniciativa de ampliar espacios en bibliotecas. Promover regularmente la actualización de las referencias bibliográficas del nuevo plan de estudios. Estudiar la posibilidad de ampliar tiempos asignados para ejecución de proyectos, investigación y extensión e incentivar la inserción de los estudiantes en dichos proyectos, además de divulgar la producción de proyectos de extensión en espacios académicos. se debe considerar otros medios con el fin de comunicar los resultados de dichos proyectos a las comunidades externas involucradas. Crear mecanismos de retroalimentación permanente entre egresados y la carrera, identificando áreas de actualización profesional para facilitarles acceso a oportunidades de tipo profesional con actividades virtuales inclusive, ya que ellos la mayoría de los egresados trabaja. Ofrecer cursos de escritura académica a docentes con el fin de que mejoren sus conocimientos de cómo publicar en revistas indexadas. Se recomienda además, dar seguimiento al aspecto de las condiciones de higiene, seguridad y salud ocupacional en la planta física en donde funciona la carrera. También, se recomienda dar seguimiento a la condición general del Centro de Información y Recursos, físicamente hablando. Se requiere más esfuerzo para motivar al docente para que valore las actividades de extensión, debido al beneficio que esto trae a estudiantes, a docentes como experiencia de vida. Así mismo, las comunidades y grupos participantes se ven también beneficiadas con las intervenciones de los estudiantes que aportan conocimientos, nuevas estrategias de convivencia y otros beneficios.

Luego, continuar con los esfuerzos para lograr que más académicos se escriban artículos y estén dispuestos a “caminar el trayecto que lleva a la publicación” Y entonces para eso promover jornadas de actualización sobre el tema más técnico del proceso académico de la producción con el fin de impulsar a los docentes a realizar más publicaciones y finalmente

procurar más oportunidades de intercambios, participación en proyectos de investigación y actividades extra curriculares para alumnos, con el fin de promover su éxito académico. Muchas gracias.

Dra. M. Martha Lengeling:

Sí, gracias, Carmen. Gracias por su atención. Y ahora vamos a abrir un poco de espacio para cualquier pregunta o duda. Adelante.

Artículo 3. Análisis en conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 53, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Martha y compañeros, por la presentación del informe. Abrimos entonces un espacio para que nos podamos referir a su informe. Doña María Eugenia, por favor, adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Muy buenos días a todas, a todo el equipo, mucho gusto conocerlas a través de este medio. Bueno, yo lo que tengo es un comentario del cual me gustaría conocer su reacción, en términos de lo que realizaron, a la luz de una tercera reacreditación, de acuerdo con sus valoraciones finales, sus comentarios sobre las debilidades que expresaron; no voy a hacer referencia a las fortalezas que quedan muy claras. ¿Creen ustedes que son pertinentes, esperables o que no deberían estar esas debilidades a estas alturas? aprecio de manera global que la expresión de que esta carrera participa, ya, de una cultura de calidad o de acreditación y que es un importante logro en su desarrollo, me hace algo de ruido el conjunto de debilidades que se observaron desde los comentarios que ustedes nos registran.

¿Podrían señalarnos cuáles de esas debilidades no deberían ser debilidades a estas alturas de una tercera reacreditación? Nada más eso muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días. Un gusto saludarlas y agradecerles por la colaboración para con el SINAES.

Mi consulta tiene alguna relación con esto que decía doña María Eugenia, y es que para nosotros sobre todo en ya una tercera reacreditación, el cumplimiento del compromiso de mejoramiento tiene mucha importancia porque es la manera en la que nosotros tomamos el pulso de ese crecimiento de la carrera, a partir del proceso anterior y cuando prácticamente uno puede notar que el cumplimiento a cabalidad de lo que ellos se propusieron cumplir, fue de un 50% y hay un 50% que está en proceso, entonces yo intenté hacer esa trazabilidad entre lo que ustedes calificaban como aceptable o como estándares no cumplidos, junto con esas debilidades, más las recomendaciones que ustedes hacen y hay una línea directa. O sea que es precisamente coincidente, los tres, los tres aspectos, eso me dice a mí que posiblemente esos puntos de debilidad que ustedes señalan son ya de larga data, o sea que vienen posiblemente desde hace tiempo dando vuelta ahí en el cumplimiento de la carrera y que no lo han logrado.

Entonces, mi pregunta es ¿si será que en ese compromiso de mejoramiento han sido muy ambiciosos y no lograron esa meta porque fueron más allá de lo que realmente tenían viabilidad de cumplir? o ¿Por qué se resisten esos aspectos a ser cumplidos? ¿Será que no dependen de la carrera? ¿Será que tienen que ver más con un problema más institucional y que las autoridades son las que tienen que intervenir ahí? O ¿hacia dónde podríamos nosotros, como Consejo, apuntar para recomendar a la universidad que apoyen

más a la carrera para que realmente estos aspectos se puedan ver concluidos? Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sí, muchas gracias, don Ronald. Bueno, en primer lugar agradecerles, la exposición, el informe brindado y la colaboración para con el SINAES. Yo tengo dos aspectos que me llamaron la atención desde la perspectiva de la opinión de los estudiantes.

El primero tiene que ver con el tema del Centro de información y de laboratorios, sobre todo de cómputo, y la pregunta concreta es ¿si efectivamente esto podría estar atentando contra la calidad de esta carrera, en el sentido de que ellos plantean que hay cierta insuficiencia? Eso en primer lugar.

Y en segundo lugar, esa opinión ligera que se planteó en relación a que los estudiantes manifiestan que no les hacen caso a sus opiniones, ¿si se refieren al tema de la evaluación de los docentes? porque si es una información en relación a cualquier otro tema, a lo mejor podría ser poco importante, pero si se refiere al tema de lo del de lo que se puede derivar de una evaluación a un docente, pues sí, sería algo más de mayor peso.

Eso sería lo que quisiera plantearles y muchas gracias por la colaboración.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días y muchas gracias por el informe.

Viendo las recomendaciones y las debilidades que ustedes establecen, una ve que, la mayoría vienen de la acreditación anterior, que se siguen presentando, hay debilidades que a mí me preocupan, la parte extracurricular el estudiantado debería tenerla clara porque es parte del plan de estudios, las actividades extracurriculares, entonces, es un tema al que tendrían que ponerle atención.

Y luego pregunto por las condiciones de acceso de las personas en condición de discapacidad, sobre todo al CIDE, en donde se requiere mejorar las condiciones, pero, además, divulgar lo que se hace, me parece que los estudiantes no conocen los cambios que se han dado para atender a este tipo de población que no solo es construir ascensores y rampas, que va más allá de eso, sobre todo para una carrera como ésta.

Me parece que al estudiantado le falta información y eso se une con una recomendación que ustedes también hacen en relación con mejorar los mecanismos de comunicación con el estudiantado, que parece que son débiles.

Y, hay una pregunta también relacionada con la capacidad de gestión de la dirección, porque una podría entender que hay algunos problemas en la comunicación, así se señala en el informe, yo me pregunto si los problemas de comunicación, de coordinación y de avance en el cumplimiento de estos compromisos que tienen que ver con salud, con acceso a personas en condición de discapacidad y también la atención a situaciones de emergencia y riesgos que son tan importantes en un país, son asuntos de la Dirección, son asuntos de gestión de la Dirección, es esta instancia la que debe gestionar estos procesos. Lo pregunto ¿si son de la Dirección o es que se escapan a su trabajo, que ha hecho todo lo posible y la institución no ha brindado el apoyo requerido? Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Y ahora sí, doña Martha les damos el pase a ustedes para que se refieran a nuestras consultas.

Dra. M. Martha Lengeling:

Ay, gracias. Sí, de las colegas ¿no sé si alguien quiere empezar? la profesora Carmen o la doctora Telma. Carmen, adelante.

M.Sc. María del Carmen Delgado Chinchilla:

Sí, mi opinión a doña María Eugenia y en general, como todos comentarios se relacionan, ella decía sobre las debilidades que persisten.

Bueno, hoy según mi opinión en este último período hubo el asunto de la pandemia. El asunto de la pandemia les hizo a las unidades académicas darle mucho más énfasis a que los profesores y los estudiantes pudieran continuar sus procesos educativos. Y bueno, vino todo este asunto de la virtualidad, que era muy desconocido para la mayoría, inclusive probablemente había personas, docentes y personas, estudiantes que no estaban para nada familiarizados con la virtualidad y tuvieron que dedicarse a aprender, literalmente hubo periodos en que se estaba aprendiendo a ver qué se podía hacer y qué se podía atender, lo cual quizá fue una de las razones por las cuales, algunos aspectos fueron quedando a un lado mientras pasaba este periodo de emergencia. Eso es un aspecto.

El otro aspecto siempre presente, es el presupuesto. El presupuesto, por más que si la universidad y cuando hablamos con las autoridades de la universidad así lo expresaron, ellos tienen, la universidad tiene 39 carreras acreditadas. Yo siempre digo que entre más carreras acreditadas el pastel se tiene que dividir en pedacitos más delgaditos. Entonces, yo me imagino que siempre habrá faltantes de presupuesto por aquí y por allá.

Y a veces también, volvemos a lo mismo, tienen que dar prioridad a lo que se refiere a que la acreditación continúe, a que el proceso de acreditación continúe y tal vez vayan quedando por ahí algunas cositas que no se les pone toda la atención por motivo de que el presupuesto está concentrado en otros aspectos, ese es el segundo punto.

Y el tercer punto es las condiciones especiales de los estudiantes y de los docentes. Debemos recordar que los docentes, muchos de ellos trabajan en dos trabajos y por eso tienen poco o ningún tiempo para participar en actividades extracurriculares. Los egresados lo mismo y algunos estudiantes que trabajan lo mismo, son condiciones especiales del sujeto, o sea, el docente, sea el estudiante o sea el egresado. Y, esto es difícil de controlar por la carrera, porque son cosas como, muy personales. Si una persona necesita los dos trabajos o si los estudiantes egresados, están trabajando durante todo el día y no pueden participar en las actividades igual los estudiantes llevan una carga académica completa, los que no trabajan y también eso es lo que ellos expresarán, un poco difícil de participar en actividades extracurriculares. No sé si eso ayuda en algo o responde en algo las preguntas.

Dra. Telma Nunes Giménez:

Sí, y tal vez me gustaría agregar a eso que, del proceso anterior solamente tres criterios no fueron totalmente cumplidos, pero sí parcialmente. Entonces, se trasladarán al nuevo compromiso, pero ya están muy cerca de cumplirlos. Entonces, creo que se ha hecho un esfuerzo muy grande, como dice Carmen, creo que la pandemia afectó mucho todas las carreras y especialmente, las que tenían que adaptarse, en la enseñanza de este idioma, por ejemplo, se depende mucho de las habilidades de comunicación y esto para hacerse virtualmente es muy complicado. Entonces, muchos esfuerzos fueron hechos en este sentido.

Pero en mi impresión es que las debilidades que encontramos son muy pequeñas, muy fáciles de alcanzar, dada esta trayectoria de autoevaluación y de mejora.

Entonces, me parece que el contexto mayor, es que explica las debilidades persistentes. Pero, notamos que hay esfuerzos de compromiso institucional para sanarlas, entonces me parece que estas son cosas que se van a resolver, muy próximamente.

Uno de los principales compromisos era el rediseño del plan de estudios y esto está completo, se va a empezar este proceso y esta era una de las recomendaciones principales del proceso anterior. Entonces me parece que sí están muy cerca de cumplir la mayoría de los estándares de criterios.

Dr. Ronald Álvarez González:

Adelante. Doña Marta Picado.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias. Una pregunta muy concreta. ¿Cuántos proyectos de extensión tiene la carrera? Porque este idioma, el inglés, es una carrera fundamental para la extensión, porque hay tantos nichos donde trabajar y apoyar a la sociedad costarricense y devolver todo eso que la que la sociedad nos ha dado y que nosotros disfrutamos desde las universidades públicas, en la formación.

Entonces, me llama la atención porque había un porcentaje ahí de profesores que participan, pero a mí me interesa saber ¿cuántos proyectos tienen en extensión? Gracias.

Dra. Telma Nunes Giménez:

No sé si tengo esta información así de memoria, pero hay proyectos que están muy vinculados a la institución con oferta de cursos para la comunidad, involucrando a la comunidad y haciendo la enseñanza no académicos, para las personas en general. Y entonces, me parece que hay proyectos también en el área de educación con escuelas para que se haga la actualización profesional y muchas giras de los estudiantes que pueden conocer mejor la realidad y hacer propuestas para soluciones. Entonces, me parece que hay proyectos.

Como dice Carmen, hay una limitación de horas para que los docentes se involucren y los estudiantes se involucren en estos proyectos, entonces creo que es un aspecto que tiene a ver con el financiamiento de las universidades públicas y cuánto se aportan para la realización de las tres áreas que son fundamentales en la misión universitaria, la enseñanza, la investigación y la extensión.

Y, me parece que hay una demanda mucho mayor para para enseñanza e investigación y extensión se queda un poquito menos, pero eso es mucho más en función de la forma como las horas son manejadas, de que se disponen. No sé si contesto adecuadamente, pero me parece así.

Dra. M. Martha Lengeling:

Si, yo no recuerdo exactamente el número, pero si vimos las diferentes actividades de extensión que hacen y que es muy interesante que van a diferentes áreas de Costa Rica, pero que creo que es una cosa de la investigación, la docencia, extensión, la cantidad de cosas que tienen que ser, pero que vimos que fue muy interesante, es las debilidades que vimos creemos que son viables para resolver en corto tiempo y vimos el pasado de otras acreditaciones de ellos. Y estoy de acuerdo con que dice la doctora Telma que si pensamos y creemos que si pueden atender esas debilidades rápido, porque sabemos su pasado, su dedicación a la manera que pueden analizar y poner metas, acciones para esas debilidades. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Martha, creo que doña Carmen quiere decir algo más.

M.Sc. María del Carmen Delgado Chinchilla:

Bueno, no con respecto a ese punto, ¿se puede comentar otro punto ya?

Dr. Ronald Álvarez González: Sí, por favor.

M.Sc. María del Carmen Delgado Chinchilla:

El punto de que los estudiantes hacían un reclamo sobre que sus opiniones no eran escuchadas. No hay mucho detalle al respecto. Hablamos con los estudiantes, pero no había representantes ahí estudiantiles, para preguntar, yo no puedo, como decimos popularmente en Costa Rica, batear sobre qué fue el incidente específico que sucedió para que ellos pusieran eso en las encuestas que se les hicieron, cuando ellos contestaron preguntas para, el proceso. Hay un pequeño problema con el asunto de las asociaciones, es que los miembros vienen y van, vienen y van porque los periodos de estadía de ellos en las asociaciones no son muy largos, y entonces no sabemos si por ejemplo las quejas fueron de alguien que ni siquiera ya no está. No sabemos realmente, si fue un incidente particular de algún estudiante a quien no le pusieron atención, y luego ora ya hay otros

miembros que no tienen conocimiento de qué pasó y por qué esa persona o personas pusieron eso en las encuestas. Eso es mi opinión al respecto.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. No sé si tienen algún otro tema al que se quieran referir o ya concluyendo.

M.Sc. María del Carmen Delgado Chinchilla:

Doña Marta Picado, habló sobre el asunto sobre atención a las personas con capacidades especiales, creo que la universidad tiene reglamentos estrictos con respecto a cómo tratar este tipo de estudiante. Creo que hay también, ayudas, que vienen de otras instancias como la vida estudiantil, que también ayuda al proceso, ellos tienen su profesor guía, tienen una serie de procesos que ellos pueden seguir para reclamar si tuvieran problemas según el criterio de una profesora que nos contó ella dice “Yo nunca he tenido problema con los chicos que han venido a mi clase y que tienen capacidades especiales. Yo tengo uno dice ella, con silla de ruedas y los espacios son muy amplios, nunca he escuchado una queja de él porque no pudo llegar a mi aula” me imagino que cuando no había ascensor trabajaban con estos estudiantes en el primer piso, que es lo más lógico, se les dan aulas en el primer piso para que ellos no tengan ese tipo de problemas de acceso es lo que tengo en mente.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Carmen. No sé entonces si ya han concluido sus comentarios.

Dra. M. Martha Lengeling:

Si, vimos en el pasado que empezaron a hacer cambios de las rampas y elevadores, entonces lo hicieron por etapa. Y sí hablaron de una visión del futuro, de ser más cambios para esas capacidades especiales y estoy de acuerdo con Carmen, que pues los profesores más comentaron que sí están atendiendo, pero como es algo más difícil arreglar de un día a otro, lo están haciendo por etapas y si se nota que lo han hecho en el pasado y del futuro están viendo esto y que es muy importante para ellos. Telma.

Dra. Telma Nunes Giménez:

Sí, creo que yo estaba intentando verificar el número exacto de proyecto hay casi diez proyectos y consideramos que las revistas no se pueden necesariamente se considera como proyecto o como actividad de extensión, aunque lo que se publica se puede alcanzar un público mayor, pero en las acciones específicas y también hay proyectos integrados donde se colocan las investigaciones extensión de la enseñanza como actividades juntas. Entonces, podemos considerar que hay diez proyectos de extensión que son desarrollados tanto en el área pedagógica como en el área lingüística.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Sí, doña Carmen.

M.Sc. María del Carmen Delgado Chinchilla:

Un último comentario con respecto a un aspecto que quedó aquí, que es la comunicación entre unidades académicas y con los estudiantes. Si, ellos están tomando acciones al respecto y de hecho están elaborando un documento en donde conste por escrito ¿cómo proceder con las diferentes reuniones y actividades que se deben realizar coordinando entre las unidades académicas? Eso todavía por supuesto que no está listo, pero está en proceso. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias a usted y gracias a las tres, doña Carmen, doña Telma y doña Martha por el informe, por habernos aclarado las dudas, los comentarios, las preguntas y por dejarnos, ese insumo tan importante que tomaremos en cuenta cuando nos toque tomar la decisión sobre la acreditación de la carrera. Les agradecemos mucho toda su colaboración y esperamos poder contar con su ayuda en próximos procesos parecidos. Muchas gracias a las tres.

LA Dra. M. Martha Lengeling, la Dra. Telma Nunes Giménez, Brasil, la M.Sc. María del Carmen Delgado Chinchilla, se retiran a las 10:08 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Le damos entonces el pase a Sandra para que nos comente, algo adicional que considere y nosotros si tenemos alguna consulta, adelante. Sandra.

M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:

Buenos días, nada más comentarles que todo salió muy bien, un excelente equipo, doña Martha por primera vez participa con nosotros, así que ganamos una excelente par, y ellas hicieron un muy buen trabajo, la carrera muy dispuesta y nada más quería comentarles que me llamó mucho la atención, que el rector de la universidad en la reunión que tuvieron con autoridades, les dijo que, aunque ha habido este recorte que todos conocemos, en el tema de la educación pública, ellos no ven como recortar a la acreditación, O sea que la universidad está completamente comprometida y que aunque han tenido que ver cómo hacen, este es un tema, un rubro donde ellos no van a escatimar los recursos porque creen en esto y que más bien están con ya un proyecto de acreditación institucional con HCERES para todavía respaldar más bien lo que ya están haciendo con nosotros. Así que, son noticias muy positivas. Gracias. Eso sería.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, Sandra. Creo que no tenemos comentarios, entonces le damos a usted también las gracias.

M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:

Que tengan buen día. Hasta Luego.

M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, se retira a las 10:10 am.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, continuamos entonces con el siguiente informe. Doña María Eugenia, adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

El asunto es el siguiente. Al finalizar, esta presentación y a la luz de otros informes finales que he tenido la oportunidad en el tiempo que estoy aquí de escuchar a mí me va quedando claro que hay como una especie de necesidad, por lo menos para mí, no voy a generalizarlo para evitar problemas, de que los pares tal vez puedan explicar mejor las debilidades que se encuentran.

Por ejemplo, hoy ellas ampliaron el tema de la pandemia, eso no lo puede percibir uno cuando lee las debilidades en frío, tal y como aparecen en el informe. Entonces, también pensaba yo en otro asunto, hemos tenido informes que hacen referencia al proceso de desarrollo de la carrera en pandemia. Yo no sé si en las divisiones que tiene el SINAES se habrán planteado algunos proyectos o investigaciones descriptivas que nos permitan a nosotros identificar en un proceso de acreditación ¿cuáles son los impactos que pueden tener situaciones como fue la pandemia? Porque la pandemia afectó todo un proceso largo, porque podría ser que encontremos diferencias en áreas de cómo asumieron esas situaciones de pandemia o si las carreras que estaban empezando en acreditación respecto a otras que ya llevaban otros procesos, pudieron resolverlo de mejor forma.

O sea, se me ocurre que esa podría ser un tema interesante, porque también desde ahí uno podría derivar por ejemplo, ¿cuáles son las prácticas novedosas que muestran carreras en proceso de acreditación o por reacreditación para afrontar posibles situaciones que impacten la situación de una carrera? Ahora fue la pandemia, pero podríamos tener en una zona que se está desarrollando X carrera unas inundaciones o una paralización de servicios y entonces es bueno conocer esas prácticas que se van generando, nada más un comentario en esa línea. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña María Eugenia, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias, don Ronald, dos comentarios, con respecto a la presentación, son generales. Uno, es algo que a mí a veces me ha preocupado y que es cierto que es a veces no diría yo que dependencia, sino un énfasis fuerte que se da a los resultados de las encuestas y el problema que tienen las encuestas de posibles sesgos, como lo mencionó doña Carmen, creo que fue, o sea, el hecho de que haya dos o tres personas o cinco personas de la muestra que estén resentidos por un tema específico y que tengan un peso particular. Yo creo que la encuesta es un buen instrumento, pero existe un riesgo de llegar y generalizar y decir, como en este caso, de que los estudiantes dicen que hay problemas muy serios, que no se les hace caso.

Cuando uno lee eso, uno quisiera esperar como que haya razones más claras que se hayan planteado y más específicas, más que claras en donde se diga, bueno, la es que se hacen las calificaciones de los profesores y al final no se les da. Eso es un comentario general que a mí a veces me surge, creo que en la en el nuevo modelo estamos dependiendo menos de los resultados de encuestas. El primero era excesivo, o sea, casi en todos había encuestas, estudiantes y empleadores y con este posible sesgo, hay que tener mucho cuidado.

Y el segundo fue un comentario, doña Lady, que iba a hacer cuando usted conversó, porque a mí no me daban los números, no lo hice de los resultados y creo que doña Marta si lo aclaró. A mí los números que me dieron fue que de 21 actividades del compromiso de mejora anterior, solamente cinco estaban calificadas con dos, todas las demás estaban calificadas con tres y por lo menos en el informe que yo vi, no sé si se hizo alguna modificación o algo que después yo no recibí, pero sí fueron cinco de mi conteo y habían 16 que estaban calificadas con tres y cinco calificadas con dos.

Otro comentario, es la primera vez que escucho de una evaluación de una Universidad Pública el tema de profesores con dos trabajos y que lo que se convierte es en una limitación.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Es que en muchas carreras se da eso.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, pero es que es la primera vez que yo lo escucho así, tan abiertamente que se plantea. Yo sé que es una realidad. O sea, es una realidad que se da en todas las universidades, tanto públicas como privadas, y eso quiere decir que hay gente que está trabajando a tiempo parcial también en ambas instituciones, pero sí es la primera vez que se menciona por parte de los pares evaluadores eso como un posible problema para atender de las de las actividades que estaban planteadas en el compromiso de mejora. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Laura, Adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, muy breve, don Ronald. Si ustedes lo tienen a bien, ese tema de la pandemia que señalaba doña María Eugenia, que queda más claro en la hora de la exposición, se les podría solicitar a los evaluadores que lo amplíen en este informe parte de lo que es se solicita en esta fase, doña María Eugenia, es alguna aclaración que ustedes estimen conveniente. Entonces, yo le podría pedir a Sandra, si ustedes están de acuerdo en que por favor, quizás expliciten más el impacto de la pandemia o los efectos que ha tenido la pandemia en la carrera.

Doña María Eugenia, le comento con mucho gusto que nosotros hicimos varios estudios sobre justamente prácticas que se implementaron, la Dirección hizo una presentación justamente con consultas que se les hicieron a Rectores, a las Áreas de Calidad y

Directores de carreras sobre innovaciones que ellos hubieran hecho. Y desde INDEIN, también se hicieron algunos estudios que están publicados en el sitio web y en el canal de YouTube.

Entonces, por supuesto que eso se puede profundizar, pero sí, para comentarle que sí, SINAES trabajó en ese tema.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Laura. doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. Creo que esto lo debimos haber comentado con la presencia de Sandra, porque Ella puede hacerlo llegar a los a los pares. Bueno, ahora tenemos que pedirle a doña Laura que lo haga con Sandra. En la parte de extensión, creo que se podría también enriquecer más, tener diez proyectos de extensión es muy fuerte para una carrera, y además, contar con esas innovaciones que cuestan tantísimo como lo es la integración de la investigación, la docencia y la extensión debieron haberlo resaltado, porque eso no es tan fácil. Son prácticas, que no todas las carreras lo logran hacer, entonces, eso es muy importante que también se dé a conocer.

Y, con respecto a lo que señala don Gerardo, ya también lo he planteado y es, la calidad de los instrumentos que se están aplicando, la validez y confiabilidad de la información, porque no tendría por qué haber sesgos si está bien estructurado y bien aplicado el instrumento, entonces, la meta evaluación, que incluso la normativa del SINAES la contempla, se debería realizar. La meta evaluación es fundamental para valorar ¿cuál es el instrumental de medición que estamos utilizando, sus alcances y sus limitaciones? Eso es un aporte muy importante que la DEA nos podría dar para poder tener instrumentos muchísimo mejor elaborados, para que midan lo que tienen que medir. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Sí. Yo quería hacer una observación respecto a la evaluación que hacen los pares del compromiso de mejora anterior, porque uno lo hacen de una manera y otros de otra. Entonces, por ejemplo, yo discrepo ahí de doña Lady en el sentido de que, yo hice un análisis por debilidad y a veces ellos lo que hacen es juntar tres debilidades, cuatro debilidades y otra cosa lo que no estaba en el compromiso no se le debe poner tres, ni siquiera se debe mencionar porque eso induce a error. Entonces dice debilidad, no aplica, no aplica y tres, entonces yo detalladamente como vi el asunto tan enredado, tomé cada debilidad y me sumaron 16 debilidades. De esas 16 debilidades, 13 están calificadas con tres y 3 con un 2.

Esas 3 con un 2 básicamente son: Falta reforzar y aprobar la estrategia de vinculación de la carrera con la comunidad académica. Desarrollar un plan que permita la implementación de todo lo referente a las condiciones de seguridad e higiene y todo ese asunto y tres valorar la implementación de la estrategia de coordinación entre las unidades. Básicamente.

Entonces, para mí más bien fue muy exitoso, el alcance de ese compromiso. Pero si yo lo hice por debilidad, porque si lo hubiera hecho como estaba ahí y si me tomó el ratito ir viendo qué se cumplió o que no se cumplió, etcétera, entonces yo creo que hay que tal vez llamar la atención un poco ahí doña Laura, de cuando se hace esa evaluación para decirle a los gestores de que lo hagan exactamente solo con las actividades que el compromiso de mejora tenía, nada más, que no incluyan lo demás que no había ninguna debilidad. Entonces para que no le pongan ese montón de tres ahí y eso no aplica.

Y luego también, que lo hagan por debilidad, o sea, 1.3.1, 1.3.4, 2.1.3, 2.1.10 por cada uno de los criterios. Entonces, ahí sí nos queda a nosotros mucho más claro que cumplieron ellos y que no cumplieron. Esa es mi observación, don Ronald. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Sonia. Me parece muy atinado. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Era exactamente esto mismo que acaba de decir doña Sonia que lo que tenemos es un problema de formato, don Gerardo, y es que esto viene por componente, no por debilidad. Entonces, donde ellos juntan las debilidades es que eso se ve así.

Y lo otro es que, si usted contabiliza los números tres es por eso que le da a usted esa cuenta. Pero si usted revisa que esos números tres a lo que corresponden es a un no aplica, quiere decir que es porque no había ninguna debilidad ahí y entonces ellos lo ponen como cumplido, pero es que en realidad no había ninguna debilidad.

Entonces, si lo hacemos por componente nos da 50 50. Si lo hacemos por debilidad, como hizo doña Sonia, aparece más positivo el compromiso que negativo. Entonces, eso altera completamente la interpretación, entonces yo lo que creo es que tenemos, insisto, porque no es la primera vez que lo digo, que solicitar a la DEA que por favor revise ese formato, porque ese formato no es claro en la información que nos arroja para la toma de decisiones. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Yo confieso que yo tuve exactamente la misma interpretación de don Gerardo, pero con la explicación de doña Sonia y doña Lady, totalmente de acuerdo con lo que están planteando y yo creo que sí vale la pena que le pidamos a la DEA, que nos ayude con ese formato. Sí, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Un último elemento, perdón, ya que estamos hablando de formatos. O sea, de ponernos de acuerdo en la forma en que hacemos evaluación, y no tiene que ver ya con el compromiso de mejora, tiene que ver con la calificación que hacemos del cumplimiento de las diferentes pautas, cuando hablamos de deficiente, insuficiente, aceptable, satisfactorio y sobresaliente. Y aquí hemos tenido una discusión muy grande sobre grises que quedan entre una y otra y sobre todo el tema de “aceptable”.

Porque ese aceptable a veces lo tratamos como muy mal, cuando los pares ponen y cuando yo leo dentro de la guía que nosotros le damos a los pares, aceptable dice “el cumplimiento del criterio es adecuado, aunque existen aspectos menores que requieren ser mejorado”. Entonces, para mí un dos y yo lo he dicho varias veces y nada más lo comento para que ojalá todos los pares y nosotros vayamos un poco sobre la misma línea y no tener que entrar en estas discusiones.

O sea, para mí un dos es bastante más cercano a satisfactorio que insuficiente, porque se me dice que cumplió el criterio adecuadamente, pero que existen aspectos menores que tienen que ser resueltos; y a veces tendemos a ver el aceptable como insuficiente, pero no es en este caso, porque en este caso en particular la revisión que se hace es bastante positiva. Pero sí aprovecho que estamos hablando de guías y de elementos que debiéramos comentar con los pares para ojalá poder tener criterios que podamos nosotros a la hora de hacer nuestra propia evaluación, podamos hacerlo de una de una mejor forma y empatar más con lo que los pares piensan en cada uno de estos criterios. Gracias.

Artículo 4. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 53; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 53 de forma virtual.

Artículo 5. Presentación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 225.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias don Gerardo, creo que ya tenemos a la revisora del siguiente proceso, doña Beatriz Páez. Y entonces le pedimos a Marchessi que nos ayude para continuar con el siguiente punto, que sería la presentación del informe de que sería el proceso 225.

La Mag. Beatriz Eugenia Páez Vargas y la M.Sc. Rosa Adolio Cascante ingresan a las 10:26 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días, doña Beatriz, le damos la bienvenida a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación. Estamos, ya listos para poder escuchar su informe, le damos disculpas por haber estado un poco atrasados, como siempre, se nos enreda un poco la agenda, con los procesos anteriores.

Estamos siendo grabados, como usted sabe y además, también le informamos que las actas luego son transcripciones literales de todo lo que y que siempre nos referimos al número del proceso y no a la Institución para las presentaciones, le damos entonces el pase. Luego abrimos un espacio para hacer consultas comentarios a su informe, y luego, otra vez le damos la palabra para que usted se pueda referir. Adelante, por favor.

Mag. Beatriz Eugenia Páez Vargas:

Buenos días don Ronald y compañeros del SINAES, me tocó validar el recurso de reconsideración de la carrera 225. El cual paso a exponer. Basé el informe en los datos que me brindó la el SINAES.

El primero de los puntos es el plan de estudios, se había anotado que requiere de una revisión integral y actualización poniendo énfasis en el estado del arte de la disciplina. Aquí me presenté la universidad, estuve de visita en sitio, me reuní con las autoridades, no rectorías, sino a la gente específicamente que se encarga de las actualizaciones del plan de estudios, el director de la carrera y el encargado del área de investigación. Y si, correctamente la universidad se encuentra en un proceso de mejora del plan de estudios ahí me mostraron los diferentes asuntos que han llevado al CONESUP. Sin embargo, estos procesos. Ellos presentan dos asignaturas, tres asignaturas, en la última vez, el día que yo llegué, específicamente el día anterior, era el día que yo llegué era miércoles. El martes habían recibido el visto bueno de cinco asignaturas por parte del CONESUP.

Ellos no pueden avanzar sin que el CONESUP les dé el visto bueno. Sin embargo, encuentro que esta es realmente, lo que no le permite a esta carrera avanzar que su actualización voy a usar un término jocoso. Es cuenta cuentagotas, uno por uno de los cursos se va actualizando, después llevan dos, después llevan tres y las asignaturas estas que me enseñaron a mí nunca pudieron haberlas visto los pares evaluadores ni ustedes en el primer informe, porque no estaban listas, la carrera no las tenía listas para el momento en que los pares evaluadores llegaron.

También se anotaba que la carrera requiere garantizar el seguimiento de realimentación del plan de estudios por medio de una comisión interna. Esta comisión de estudios, si existe, sin embargo, no está consolidada como tal, sino que se busca para cuando tiene que hacerse algún tipo de mejora pero no está constituida. No tienen una reunión mensual o bimensual o trimestral, para analizar los casos nuevos que tengan los puntos a mejorar del plan de estudios. Todos los cursos deben contar con programas y estos deben obedecer a un formato que contemple los distintos componentes curriculares, además de estar actualizados en sus aspectos didácticos y bibliográficos. En visita in situ revisé los programas de asignatura, los que están actualizados recién contaban con el visto bueno

del CONESUP, como dije anteriormente, pero cuando la visita de pares se sucedió no estaban esos programas.

Se necesita hacer una actualización congruente del plan de estudios, no podemos actualizar unas asignaturas y tener otras asignaturas del 93 del 2000 del 2010 cuando estamos en el 2023. Por eso, insisto, es como a cuentagotas esta actualización.

La carrera debe contar con requisitos y procedimientos que permitan la selección del personal académico, sobre todo aquí se hacía énfasis de que el personal que se contrate debe reflejar diversidad de género y de universidad de formación. En cuanto a la universidad de formación, no se me brindó ningún documento. Ellos ponen una lista de universidades pero me mandaban a verificar cada uno de los currículums de los profesores que se contrataban y en el caso del asunto de diversidad de género, continúa siendo una mayoría de varones, pero cuando hablo de mayoría de varones es como un 85% de varones y menos de mujeres. Eso no ha cambiado, No se varió.

Es urgente que la carrera asegure contar con cargas laborales que le permitan el reforzamiento y dedicación del cuerpo docente a acciones de investigación e innovación, extensión y acción social. Ahí me voy a detener, porque en el caso de Acción Social o extensión, ellos me presentaron algunos productos que habían estado haciendo con las comunidades. Sin embargo, recalcaron, durante toda la visita que ellos no contaban con fondos económicos para hacer procesos de investigación, para nombrar a profesores a que sigan procesos de investigación, se les orientó un poco para que no cometieron el error de que querían hacer procesos de investigación país, o sea, querían ir a todo el país a hacer, les orienté un poquito más que buscáramos hacer investigaciones cortas, sin embargo, insistían en que no tenían los medios suficientes. Aquí me detengo y es un comentario mío, existen los fondos concursables, hay muchos fondos concursables, están los del Estado de la Educación exactamente. Son fondos concursables, se presentan investigaciones, son investigaciones cortas realmente, pero lo que hay que tener es como la disposición, darle a la Universidad ese aire académico que todavía les está haciendo un poquito de falta.

Es necesario preparar un plan de investigación e innovación, es necesario que ellos estén actualizados su plan de estudios de acuerdo a los cambios que se suceden en el estado del arte de la carrera, que esta es una de las carreras indispensables en Costa Rica, sobre todo que ellos también les indiqué cuando se preocupaban mucho porque no se les había dado la acreditación en el primer momento, les indiqué que el docente no solamente se formaba para esa región, para Pérez Zeledón, sino que tenía que tener una visión universal, porque bien sabemos que el docente se forma en esa universidad, pero se traslada, se traslada a vivir a cualquier lado del país. Entonces, no se podía tener una visión reduccionista de formar para ahí, sino para una gran área, incluso para desenvolverse si fuera necesario en el extranjero.

En el caso de extensión es una comunidad que tiene muchas formas de hacer la universidad, proyección, extensión, acción social, pero se ha hecho proyectos de extensión a partir de las investigaciones de los estudiantes. Como carrera me parece que les falta crecer más, proyectarse más a la comunidad de Pérez Zeledón en este caso, hacerse sentir, hacer que la comunidad les solicite, les pida ¿qué necesita esa comunidad? conocerla más para poder ofrecer cursos de extensión, cursos de acción social que se beneficien tanto la institución, para procesos de Acreditación y la comunidad de Pérez Zeledón para crecer, para solventar esas necesidades que el ámbito universitario le brinda a las comunidades mediante acción social o extensión.

Se insiste mucho en los que son la producción académica de investigación por parte del profesorado. Ellos non recalcan que no tienen tiempo para contratar a profesores para procesos de investigación, pero tampoco si existe la motivación por parte de la Universidad de llegar directamente al profesorado, de proponer investigaciones. Insisto, no necesitan ser investigaciones país, pueden ser investigaciones cortas, pero en este momento nos

están haciendo. Se identificaron deficiencias en los servicios de documentación y biblioteca, incluyendo la ausencia de visualización y de un repositorio de los trabajos finales de graduación.

El repositorio de los TFG está en este momento en proceso de construcción. Se me llevó a la biblioteca para que la conociera. Trabajan mucho con los libros de la UNED y conozco muy bien los libros de la UNED, puesto que dirigí esta carrera también en la UNED y se lo hice oír a la bibliotecaria muchos libros, puedo decir que más del 50% de los libros pertenecen a ediciones de 1980-1983. Muy desactualizados. Se lo hice ver a la bibliotecaria, estos libros están sumamente desactualizados.

Las bases de datos a los cuales tienen acceso son una o dos o tres bases de datos, eso está muy bien porque el conocimiento se construye ahora casi que en la virtualidad y es inmediato el tener acceso al conocimiento es necesario el estudiante, pero entonces hay que enseñarle al estudiante también a utilizar esas bases de datos. También, les orienté en esa necesidad de que el mismo profesor ingrese a las bases de datos con el estudiante, no le digan vaya, no, ingresen a la base de datos ahí al libro, por ejemplo, me la enseñaron el libro, pero los estudiantes siempre quieren ese libro en físico, la universidad debe invertir en libros, en físico si tienen una biblioteca física, tienen que invertir también en libros, en físicos actualizados, no pueden seguir dando o brindando libros con conocimiento cuando se ha evolucionado durante años.

Es necesario un plan de actualización y vinculación para graduados que atiendan a los cambios sociales y de empleabilidad en el contexto. Como coordinadora de una maestría, yo encuentro que el que tiene el conocimiento actualizado de las necesidades del país y en este caso de la región, es el graduado. La universidad lo forma, pero a veces lo que nosotros formamos no necesariamente es lo que la profesional in situ, es lo que ocupa, entonces este acercamiento con los graduados. También les hice mucho énfasis porque no se están alimentando de ellos, los llaman para estos procesos, pero no se están alimentando de ellos. Necesitan mayor acercamiento de los graduados, que el graduado mismo les diga qué no está funcionando, qué no le sirvió, qué no les interesó, por qué sienten que ese conocimiento debería mejorarse debería actualizarse, creo que ese acercamiento a los graduados le permitiría a la universidad evidenciar más sus procesos de actualización, buscar nuevas fuentes de actualización y un plan de estudios más renovado.

Ese es como síntesis la visita que hice, la revisión de la documentación, el análisis de todos los documentos que me hicieron llegar y quedo a la espera de sus consultas.

Artículo 6. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 225, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y la Mag. Beatriz Eugenia Páez Vargas.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Beatriz. Abrimos el espacio por nuestra parte para consultas. Doña Lady, por favor, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días. Un cálido saludo a Beatriz y un agradecimiento por haber colaborado para SINAES, de toda esta esta visión me gustaría tener una síntesis de entonces con respecto al acuerdo anterior del Consejo. ¿Cuál es su visión? Sí entonces, pues básicamente lo que usted vio viene a constatar precisamente lo que ya se había identificado y entonces pues habrá que mantener el acuerdo que habíamos tomado. Usted lo pone dentro del informe escrito, pero me gustaría ratificarlo.

Y lo otro es ¿Si usted sabe de otra sede que tiene esta misma universidad, si estarán manejando en esa otra sede ese mismo plan de estudios o si tienen otro plan de estudios en esa proyección? Yo sé que esto no le correspondía a usted dentro de lo que usted

analizó, pero por si tiene la información si nos podría colaborar.**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, si quiere doña Beatriz, vamos a recoger todas las preguntas y luego le damos el pase. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sí, muchas gracias, don Ronald. Y muchas gracias, doña Beatriz. Dos cositas muy vinculadas, que tienen que ver con el plan de estudios y esa entrega a poquitos, como usted dice, de las modificaciones un poco tener claro ¿cuál es la explicación que da la carrera sobre eso? y además me interesa, ¿cuál es su interpretación de por qué la carrera dice eso y no una propuesta mucho más integral? Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Creo que ya no tenemos más. Entonces, le damos el pase a doña Beatriz para que se refiera a las consultas.

Mag. Beatriz Eugenia Páez Vargas:

Perfecto doña Lady, compañeros, en el caso de las sedes, muy interesante. Es que sí, me comentaron ellos que tienen otras sedes, San Carlos es una de ellas y que el plan de estudios es diferente, también el plan de estudios es diferente para allá, por eso se acredita la sede de Pérez Zeledón y no se acredita todo el plan de estudios para esta universidad. Hablamos mucho, fueron muy transparentes en el sentir de ellos, sí, desgraciadamente doña Lady, yo comparto la idea de que esta universidad es una universidad líder en la región y forma muchos docentes. Por eso necesitamos docentes de calidad, perdón que suene a discurso político, pero no es discurso político, sino que quiero evidenciar que sí, por el momento ellos están haciendo un muy buen esfuerzo por ser, por mejorar, sin embargo, para ser una carrera acreditada por el SINAES, todavía me les falta un poquito esa proyección de calidad que da el sello del SINAES.

Entonces, si me pregunta si mantendría el acuerdo que ustedes habían tomado, yo sí lo mantendría, porque si les falta un poco es poco realmente es poco lo que le falta. Pero sí necesitan zarandear un poco el asunto, que las autoridades se den cuenta qué le está haciendo falta a la universidad, que decir que tienen una revista y la pongan en la página, porque revisé también la página, ellos hablaban mucho de su revista El Sembrador, creo que se llama y cuando pregunto por esa revista, por ejemplo, me dicen sí, ahí nuestros profesores pueden publicar y bueno, ¿dónde está indexada que Indexadores? no es una revista que no está indexada, estamos en proceso, entonces cuando estén en proceso y tengan su propia revista para que sus profesores, estudiantes y graduados puedan beneficiarse las publicaciones ahí, porque como profesional no tengo ningún beneficio en publicar en esta revista, es como publicar en La Nación, en una revista Bambi, qué se yo, en Hablemos de niños no tiene ningún beneficio.

Entonces quisiera que esto fuera como una motivación, yo sé que es desmotivante no acreditarse, pero que sea una motivación para ellos seguir adelante. Ya llegamos hasta aquí, nos falta poco, pero todavía nos falta eso. Y en el caso de las sedes, ya contesté anteriormente ¿Por qué la carrera no se actualiza? Ellos aseveran que el proceso del CONESUP y la relación con el CONESUP les ha sido determinante para no acceder a nuevos cursos, porque cada vez que cambian más de cierto porcentaje el curso, entonces viene a ser un curso nuevo que requiere de otro tipo de mecanismos.

Sin embargo, también afirmaron que entró a regir un nuevo reglamento para las universidades privadas, que les daba como más flexibilización para la presentación de cursos nuevos para la actualización y yo quisiera que se tomaran de ese reglamento, para actualizar, no un curso, sino la malla curricular, todo eso, estamos aquí llegó el momento, doblémonos las mangas y hagámoslo de una sola vez, de una sola vez que si duele, duela de una sola vez, pero que entonces, puedan hacer un mejor plan de estudios para sacar mejores profesionales, no solo la región sino para el país.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Beatriz. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muchas gracias, doña Beatriz por el informe. Es contundente, creo yo, y muy claro, tengo una pregunta ¿cuál es la estructura que tiene la universidad para dar seguimiento al diseño y evaluación de planes de estudios? Porque ahí es donde considero que podría estar la gran debilidad, las universidades no cuentan con esa estructura y no hay instituciones a nivel nacional que apoyen con mecanismos de capacitación y actualización en materia curricular. Lamentablemente no lo tenemos en a nivel nacional. Entonces esa es una pregunta.

Mag. Beatriz Eugenia Páez Vargas:

Ellos cuentan para la actualización del plan de estudios una persona de todas las carreras, una persona. Entonces esta muchacha es excelente. Yo la he escuchado mencionar porque he estado en contacto con el CONESUP en algunos en algunas etapas, y ella es muy buena, sin embargo, son demasiadas asignaturas para todos los planes de estudio de todas las carreras de la universidad.

Entonces sí, ¿qué debería hacer la universidad? Fortalecer este equipo de trabajo en diseño curricular. No existe en las universidades, algunas universidades pues sí han logrado conjuntar, pero ellos, sí es necesario que el área de investigación, que es la persona que me recibió y esta otra muchacha, no solamente ellos trabajen porque son demasiadas asignaturas, son demasiadas asignaturas para que descansen en una sola persona y estar, sino que formulen todo un plan estratégico. Eso les hace falta un plan estratégico para mejorar la calidad de todas las asignaturas, de todo el plan de estudios.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Es en relación con la revisión integral del plan de estudios, totalmente de acuerdo con usted que los cambios no pueden ser solo parciales, que hay que hacer una revisión de su fundamentación, de su perfil de egreso, pero ojalá que eso quede también en su informe, porque si no lo no lo dejamos claro nosotros, la unidad académica podría pensar que con hacer cambios puntuales lo podrían lograr.

Entonces, la revisión o la evaluación integral del plan de estudios es fundamental: fundamentación, perfil de egreso, la malla curricular y los programas de los cursos, porque tiene que haber congruencia interna entre todos esos elementos. Eso es fundamental y eso es algo que a las carreras les dificulta, porque muchas personas que asesoran en materia curricular no logran ver esa integralidad, Muchísimas gracias por el informe.

Mag. Beatriz Eugenia Páez Vargas:

Doña Marta este el término correcto es una revisión integral, como señala doña Marta, porque ha sido una revisión desagregada, reviso unos cursos, reviso me parece que por aquí puedo poner otros cursos, incluso les insistí mucho porque me extrañó que los pares evaluadores dijeron, dijeran que no tenían cursos de práctica docente como tales. Y yo les decía pero bueno, o sea, ustedes me pueden caer muy bien, pero díganme que, o sea, un docente sin práctica docente no se puede graduar.

Entonces, ellos insistían en todas las didácticas van a las aulas, todos vamos a las aulas, pero práctica profesional ¿dónde está? Entonces si ya después de que vinieron los pares, hicieron sus observaciones se le llamaron seminarios de práctica docente, que además duran dos cuatrimestres. ¿Cuál es la práctica profesional de un docente? que en el primer cuatrimestre va a conocer el grupo y así los lo exponen va a conocer el grupo, expone las necesidades de aula, hace el planeamiento y en el segundo cuatrimestre que en las universidades por lo general casi que se convierte en tres meses, hace la práctica profesional. Por eso digo que es como una revisión integral y no desagregada, no es que aquí ahora me dijeron que la práctica entonces mejoró la práctica, la lectoescritura, no es integral esa revisión que necesita.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Beatriz. Don Francisco. Adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Disculpe, don Ronald, porque yo sé que ya se había terminado la ronda de preguntas. Pero entonces, doña Beatriz, ¿usted interpretaría que hay una ausencia de una visión integral e independientemente del procedimiento o el trámite? que es un poco a lo que yo me refería cuando pedía tu interpretación. O sea, porque lo que es cierto que se está evidenciando es que hay una carencia de esa visión integral, independientemente de que yo lo estoy haciendo pedacitos por pedacitos. A lo mejor es una evidencia de que hay esa ausencia. Eso es lo que quería plantear. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Beatriz.

Mag. Beatriz Eugenia Páez Vargas:

Sí, esa visión de integralidad que tuvo el plan de estudios en sus inicios 93, estuvo bien para el 93, pero ahora hemos ido zurciendo en el camino. Y no se trata de hacer, de agregar. Y entonces ahora se llama necesidades especiales y ahora necesidades educativas. Y antes se llamaba TIC y ahora no, todo avanza, el conocimiento tiene que ser una visión integral, no lo podemos hacer agregaciones porque entonces es lo que encontramos, una malla curricular desagregada, no totalmente porque no a decir totalmente, pero que las mejoras se han hecho de forma desagregada uno por aquí, otro por allá, cinco ahora.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Beatriz. Le agradecemos mucho por el informe. ya nosotros lo tenemos también por escrito y ya nos va a servir para tomar la decisión correspondiente cuando lo volvamos a tener en la agenda. Le agradecemos mucho y esperamos poder seguir contando con su apoyo.

Mag. Beatriz Eugenia Páez Vargas:

Muchas gracias. Mucho gusto.

La Mag. Beatriz Eugenia Páez Vargas, se retira a las 10:52 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Rosa, si quiere agregar algo más. Buenos días, bienvenida.

M.Sc. Rosa Adolio Cascante

Buenos días, solamente recordarles que en el caso de esta carrera, la reconsideración que ellos habían hecho estaba compuesta de dos partes, una que nosotros llamamos más bien una parte como técnica, que es la que hizo doña Beatriz. Y la otra, que era más legal, ahí en el chat se los estoy se los estoy poniendo, el acuerdo de ustedes.

Entonces esas dos partes, la parte legal, ustedes habían le habían solicitado a la asesoría legal del SINAES, entonces solamente es recordarles eso, porque me parece que ustedes tendrían que revisar esos dos elementos.

Es decir, tener esos dos elementos para la toma de decisión final y más bien consultarles porque normalmente nosotros este informe se le pasa a la carrera normalmente, entonces no sé si vamos a esperar el informe legal porque habría supongo que pasarle los dos documentos a la universidad, entonces simplemente eso para que ustedes lo tengan ahí en cuenta.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias doña Rosa, y creo que tiene usted un buen punto en la observación que nos está haciendo. Tenemos que escuchar también entonces, el informe de la parte legal y creo que ambos tienen que ser incluidos. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Entonces, debimos haber escuchado hoy el informe legal para poder tener criterio. Los dos informes debieron entrar juntos. Gracias, doña Rosa, porque yo ni recordaba eso.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, le preguntaríamos entonces después a doña Kattia cómo va el avance, Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Solamente mencionar y agradezco doña Rosa, también esto de que hoy no tomamos ninguna decisión, o sea, estamos escuchando la presentación, ahora podemos tener obviamente el informe legal de la asesoría legal y a partir de ahí ya tendremos en agenda nuevamente.

La consulta que yo lo hago, por desconocimiento total es de por de esta parte es ¿si el informe se envía a la carrera antes de nuestra decisión? o ¿si se envía después de que se toma la decisión como un respaldo de la decisión que se tome?

Yo no sé cómo procedemos, en este caso mí me parecería más lógico a la segunda, que nosotros tomamos una decisión basada en los informes que recibimos y como parte de la decisión se ponen los documentos que dieron pie a que llegáramos a la decisión, pero no sé si se envía el informe antes de que lo tengamos nosotros nuevamente en agenda para tomar la decisión final. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Yo iba a preguntar por el procedimiento ¿qué es lo que corresponde? Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. aquí lo que estoy viendo es que, esto ya está en nuestra agenda y formará parte del acta de la sesión. Entonces, esa acta a partir de ese momento pues ya incluye este informe, pero nos falta el informe legal en nosotros, como bien dice don Gerardo todavía no estamos tomando la decisión, tendríamos que escuchar entonces ese informe para tener ambas partes de la reconsideración que solicitó la carrera para poder proceder con la decisión final. De todas maneras le vamos a consultar a doña Kattia para ver cómo va ese informe, el avance y cuando lo podemos conocer.

Desde el punto de vista de la parte técnica, tal y como lo dijo doña Rosa, no sé si hay alguna solicitud algún comentario. A mí me parece que está completo el informe y agradecemos mucha doña Rosa, por su ayuda y por haber coordinado este proceso.

M.Sc. Rosa Adolio Cascante, se retira a las 10:57 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Le preguntamos entonces a Kattia ¿cómo está la parte del informe que le habíamos solicitado sobre este proceso?

Licda. Kattia Mora Cordero:

Gracias. Buenos días. Yo en realidad lo tengo listo, nada más de formatearlo y presentárselos a ustedes. Es que yo pensé y hablé con Marchessi y creí que era para la toma de decisión, porque todavía falta ese proceso. Pero si ustedes lo tienen a bien, pues lo podemos presentar la próxima semana.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Una pregunta, doña Kattia, ¿Hay una posibilidad de alegato de la carrera ante la resolución de la resolución de reconsideración que presenta la evaluadora? O es hasta el final, que era la duda que planteaba Gerardo.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Es que yo entiendo, que hay un proceso cuando presenta el informe que se traslada a los pares que se les traslada a la universidad y la universidad hace una réplica de eso y nunca se ve, nadie lo ve hasta que llega al informe de decisión. Y esos son algunos argumentos que siempre hecho la universidad que no le contestan que ¿qué pasa con esa información? Entonces, realmente no sé cómo es que se está manejando ahorita, el tema de legal no tiene que ver necesariamente con el fondo de la acreditación, tiene que ver con los aspectos, que la carrera tomó de una discusión completamente aparte del proceso y que se aprovechó para tratar de utilizarlo para que entonces la votación no le aplicara a esta carrera.

Pero no tiene que ver estrictamente con el tema de fondo de la acreditación, que eran los elementos de del acuerdo

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, Kattia, perfecto, yo les voy a proponer un receso de diez minutos para estirarnos un poquito y nos vemos en diez minutos, si les parece.

Artículo 7. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 225, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.

El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por la Mag. Beatriz Eugenia Páez Vargas sobre los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 225.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 225.

Se realiza un receso de 10:59 a.m. a 11:30 a.m.

Artículo 8. Revisión y aprobación de acta 1692.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien. Continuamos entonces con la sesión y pasaríamos al punto de aprobación de las actas 1692 y 1693. Ponemos entonces a discusión el acta 1692. Si no hay comentarios, entonces la sometemos a votación. Quienes estén de acuerdo en el acta a favor. Se aprueba por unanimidad.

Se aprueba acta 1692 de manera unánime.

Artículo 9. Revisión y aprobación de acta 1693.

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos al acta 1693, que fue la del 22 de agosto, no sé si hay observaciones. Doña Marta.

M. Ev. Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Solo un tema, es que cuando hablamos de Alajuela es obvio que todo el mundo sabe cuál es la sede, entonces, cómo colocar un nombre distinto Marchessi me decía que poner sede de Alajuela, nada más, sede de Heredia y sede de Alajuela. Me parece más adecuado eso.

Dr. Ronald Álvarez González:

Ese es un buen punto de lo estuvimos ayer discutiendo y esa era la conclusión. Por poner el proceso creo que era 38 sede Alajuela y sé porque nosotros hicimos una diferenciación en el en las observaciones de cada sede. Doña Laura.

M. Sc. Laura Ramírez Saborío:

Si no y sobre ese proceso 38, recuerden que para una de las sedes que no es la de Alajuela hay dos campus. Disculpe que sí los estoy enredando, es para no decir los nombres de los campus explícitamente. Por la consulta que hizo doña Lady, creo que doña Lady finalmente la aclara, pero hay una sede de esa Universidad que tiene dos campus, entonces es uno

de los campus que ustedes están acreditando. Bueno, no quiero enredarlos, pero yo con Marchessi ya lo hablé para que quedara clara en lo que se va a informar.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Y pregunto, ¿también se elimina el nombre de la sede en las intervenciones que hicimos nosotros todos? Y es que ahí se va a dar cuenta entonces de que es la sede no sirve de nada cambiarla por Alajuela.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, por eso, doña María Eugenia tiene razón, debería en toda el acta mencionar sede de Alajuela y sede de Heredia. Y yo creo que con esas dos sería la forma.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Pero si piden la grabación, por ejemplo ahí en la grabación no podemos quitarla, esos son los cuidados que hay que tener en relación con la literalidad de las actas y a la hora de intervenir y nombrar procesos.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, don Francisco

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Lo que sucede es que técnicamente es la sede de Alajuela, pero podría darse la idea de que es la sede de Alajuela de una respectiva universidad y lo que es cierto es que esa sede no es de una universidad, es sede de cuatro universidades, diría cuatro, hay una quinta ahí, entonces esa sede no es Alajuela.

Dr. Ronald Álvarez González:

Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, yo lo dejaría, porque la verdad es que hicimos comentarios con respecto a esa sede y que quedan dentro del acta específicos con la carrera y aparte de la carrera y se hicieron y quienes los hicimos, yo particularmente hice uno y Francisco también mencionó que es una sede no de una carrera sino de cuatro carreras.

Yo mencioné los problemas que hemos tenido o que se tienen en las carreras en esa sede y a mí particularmente me gustaría que quedaran, porque es un pensamiento que yo tengo, obviamente en este tema de si nos referimos a una carrera o no nos referimos a una carrera, o nos referimos a cualquier persona que vea el acta va a encontrar cuáles son y si me parece bien la forma en que se da, ahora Marchessi está presentando, con lo que yo estoy diciendo.

Yo creo que habría que poner en lugar de sede Alajuela, la sede con el nombre oficial de Alajuela, cuando hablamos de esa sede en particular, porque así es como se llama esa sede y no podemos obviarlo, me parece, por lo menos ese es mi criterio, no sé el criterio de los demás.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo creo que una cosa es el video que este no es público, sino que solo pues tendría alcance al video quien lo solicite y yo creo que quien lo solicite pues será alguien que tenga interés específico en el proceso y el acta que si es pública. Entonces, por eso es que en el acta habíamos pensado que lo mejor es poner en el acta sede Alajuela y sede de Heredia. Lo que se dijo en el video no lo podemos cambiar eso era un poco la cosa y la otra es el informe que se le envía a la carrera, en donde sí se puede poner toda la información.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Lo que pasa, Ronald, es que yo entiendo lo que estás diciendo, pero lo que estás diciendo atenta contra la literalidad, porque la literalidad es que en el acta quede todo lo que dijimos y lo que dijimos es lo que se recoge en la grabación.

Dr. Ronald Álvarez González:

Pero hay un principio de confidencialidad.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Bimaonte:

Pero, eso no lo hemos resuelto todavía, Ronald. Por lo menos, yo no lo tengo claro si lo hemos resuelto y hasta qué extremo lo llevamos. Yo estoy de acuerdo de que hay un principio de confidencialidad, pero a mí me gustaría conocer realmente hasta dónde nos lleva, porque si lo llevamos al extremo, nosotros podemos modificar las actas y eliminar de las actas algunos elementos que consideramos nosotros que se acogen a ese criterio de confidencialidad y, entonces, ya lo sacamos del todo la discusión, aunque la grabación siempre queda, o sea, ahí es en donde tenemos, yo creo, el tema de cómo empatar una sesión que está siendo grabada, a menos de que, como hemos dicho, tomemos un receso para discutir esos temas y entonces, no queda dentro del acta y después la traemos. Yo creo que ese es un tema que se las trae y tal vez no lo hemos resuelto.

Pero, con respecto a lo que fue la sesión anterior, es que es muy extraño que le digamos a la carrera algo que no quedó en un acuerdo.

Lo que se le traslada a una a una carrera es el acuerdo del Consejo y el acuerdo del Consejo debe quedar totalmente claro cuando estamos hablando de estas cosas y por lo que yo entiendo que vos estás planteando es que en el acuerdo se diga sede Alajuela, pero que después nosotros se lo enviemos a la sede con el nombre oficial.

Entonces, no me queda claro. Yo preferiría que quede ahí, porque la verdad es que además es una realidad que sabemos de los problemas que existen en esa sede.

Bueno, ese es mi criterio, mejor lo dejo ahí.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo no tengo tampoco un criterio claro, porque tenemos ahí una contradicción con respecto a la confidencialidad y al acta literal. Creo que es un problema que no hemos resuelto. Entonces, ahí no sé cómo tenemos que proceder, más bien no sé si Kattia tendrá alguna mejor idea, pero también me queda también confusión al respecto.

Kattia, no sé qué le parece a usted. ¿Qué priva aquí? ¿El criterio de confidencialidad o el criterio de literalidad del acta?

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Confidencialidad.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Confidencialidad. Yo ya había emitido un criterio en relación con esto, don Ronald. El mismo que también se hizo una consulta a la Procuraduría, que lamentablemente todavía no han contestado, pero en mi criterio es que todo lo que ustedes consideren confidencialidad se debe de suprimir del acta y en caso de, yo sé que tiene un poco de dificultad en el trámite tanto de las actas como del procedimiento que debe hacer la Secretaría, pero en todos estos casos, en el video se debería hacer la suspensión del de la grabación. Ese es el criterio que yo ya he emitido y la confidencialidad priva definitivamente.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Picado Mesén:

A mí me parece que esta decisión afecta al estudiantado que está en esa carrera, en esa sede y lo estigmatiza si está estudiando en esa sede. Entonces, hay que tener muchísimo cuidado en eso, entonces, habría que quitarlo en todo el documento y poner "proceso 1, proceso 2" o no sé cómo hacerlo, pero tendremos que quitarlo y no poner el nombre. Yo sí, no estoy de acuerdo en que diga el nombre oficial de la sede de Alajuela.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo tengo el mismo criterio de doña Marta. Me parece que tenemos que proteger la literalidad y lo que Kattia acaba de decir, pues me parece que está dentro de nuestra potestad y yo creo que, deberíamos de hacerlo de esa manera. Marchessi, ¿usted quiere decir algo?

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

Yo necesito claridad, porque aquí dice acciones de mejora comunes en ambas carreras y acá ¿cómo desean que quede? Propiamente sede Alajuela que lo marco en amarillo.

M.Ev.Ed. Marta Picado Mesén:

No hemos decidido.

Dr. Ronald Álvarez González:

Por eso es que habíamos dicho que nos referimos al proceso, el proceso es el proceso 38 y del proceso 38 hablamos de Alajuela y de Heredia, sede Alajuela y sede Heredia. Esa sería la forma. Y ahí, podríamos poner que cubre a ambas sedes, nada más.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

Acá se los voy a marcar en amarillo para ver si están de acuerdo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Don Ronald, ¿yo podría pedir un receso de 2 minutos?

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, claro. Perfecto, hagamos un receso.

Se inicia un receso a las 11:41 a.m.

La Dra. Lady Meléndez, se retira a las 12:02 p.m.

Se concluye el receso a las 12:07 a.m.

Muy bien. Regresamos entonces a la sesión y nos queda la aprobación del acta 1693. Entonces, procedemos a votar esta acta.

Quienes estén a favor, favor manifestarlo en este momento. Se aprueba con la totalidad de los miembros presentes.

La MAE. Sonia Acuña Acuña, se retira a las 12:08 p.m.

Creo que no tenemos ya tiempo para poder ver procesos. Desgraciadamente, no podemos en esta sesión ayudar, Laura. Pero, vamos a ponerlo como punto primero de la siguiente agenda y ahí lo sacamos. Muy bien.

Se aprueba acta 1693 de manera unánime.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y DIEZ MINUTOS DE LA TARDE.

Dr. Ronald Álvarez González
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo